

Concurso Interfacultades

por el Uso Eficiente del Agua en la UNAM

Presenta

2° Concurso de Creatividad para el Uso y Consumo Responsable de Agua

¡Cuidala!, como cuida ella de ti

La Facultad de Ingeniería, en el contexto de la situación actual de estrés hídrico que se vive en la Ciudad de México (CDMX) y en el marco del 2° Concurso Interfacultades por el Uso Eficiente del Agua en la UNAM, invita a participar a los estudiantes de todas sus carreras y posgrados a la segunda edición del concurso de creatividad *para el uso y consumo responsable del agua: ¡Cuidala!, como cuida ella de ti*, que tiene como objetivo incentivar el ingenio e iniciativa de los futuros ingenieros hacia la generación de propuestas técnicas y conceptuales que representen soluciones para mitigar el problema de escasez de agua en la CDMX.

Bases:

1.-El concurso se realizará en tres categorías:

- I. Video
- II. Innovación tecnológica, dispositivo o prototipo
- III. Legislación, políticas públicas y participación de la sociedad

2. Las propuestas deberán estar orientadas a mitigar el problema de escasez de agua en la CDMX. Los criterios de valoración de las propuestas incluyen:

- i) Pertinencia
- ii) Originalidad
- iii) Fundamentación teórica
- iv) Asequibilidad
- v) En el caso del video: estética, técnica y capacidad para desarrollar el tema
- vi) En el caso del dispositivo: factibilidad técnica y social, eficacia y materiales considerados.

3. Podrán participar todos los alumnos de licenciatura o posgrado inscritos en la Facultad de Ingeniería, quienes durante la entrega tendrán que comprobar su adscripción a la Institución presentado original de tira de materias y credencial de la UNAM y entregando las copias correspondientes junto con la propuesta.

El número máximo de integrantes de los equipos participantes será de tres alumnos y se podrán conformar de diferentes carreras y semestres.

4. La propuesta se entrega en conjunto con un sobre tamaño carta cerrado que contenga la siguiente información:

- Nombre completo del autor o autores.
- Título del trabajo.
- Carrera a la que pertenecen los alumnos.
- Semestre en curso del autor o autores.
- Datos de contacto: teléfonos y correos electrónicos.

3. Las tres mejores propuestas de cada modalidad serán premiadas. Todos los participantes recibirán constancia de participación.

4. Para su valoración se aceptarán las propuestas con las siguientes especificaciones:

Video

- I. Promoverá la sensibilización de la población y gobierno acerca de la responsabilidad de mantener la cantidad y calidad del agua para las generaciones futuras.
- II. La calidad de imagen debe ser de alta definición (HD) o definición estándar (SD). Ambos son estándares comunes de calidad de imagen, que habitualmente vienen de serie en cámaras y teléfonos móviles actuales.
- III. El entregable será un disco compacto o una memoria USB que incluya un archivo digital en cualquier formato comercial de video, ya sea MP4, AVI, MPEG, MOV, WMV.
- IV. La duración será de entre 1 y 2 minutos.
- V. El video debe ser inédito.
- VI. No debe utilizarse ningún material protegido por derechos de autor (imágenes, fotografías fijas, música, texto, sonido) sin la autorización previa del titular de dichos derechos.
- VII. El video puede tratar el tema desde cualquier perspectiva y cualquier "género" (documental, video artístico, narrativa o vídeo cinematográfico). Con o sin audio.
- VIII. El jurado puede solicitar a los participantes la comprobación de la autoría del material si existe alguna sospecha de plagio o copia de otros cortometrajes.

Innovación tecnológica, dispositivo o prototipo

- I. El objetivo principal es que la propuesta contribuya a aumentar la eficiencia del aprovechamiento, manejo y disposición del agua en un sistema domiciliario de aprovechamiento de agua o bien de un sistema hidráulico urbano, y que su uso represente una disminución en el impacto ambiental por el uso y consumo de agua.
- II. El entregable constará de un disco compacto con los archivos en formato digital, producto del diseño, que incluyan descripción, planos, memorias de cálculo y especificaciones. Se requiere que los archivos se entreguen en formato pdf.
- III. No es requisito la construcción del dispositivo o prototipo. Sin embargo, si el equipo lo considera enriquecedor, puede entregar como complemento una maqueta o prototipo del dispositivo.

Legislación, políticas públicas y participación de la sociedad

- I. El objetivo es elaborar una propuesta técnica encaminada a mejorar el marco legal de la CDMX relativo al agua, definir políticas públicas o acciones a realizar por la sociedad para el uso eficiente del agua.
- II. Los trabajos deberán tener un título y un contenido directamente relacionado con el tema, una extensión máxima de 15 cuartillas, con los siguientes apartados: I. Antecedentes; II. Objetivos; III. Justificación; IV. Marco teórico; V. Desarrollo de la propuesta; VI. Resultados esperados; Referencias.

5. Las propuestas deberán entregarse a más tardar a las 14:00 h del viernes 06 de marzo del 2020 en los cubículos R207 a R209 y R214 a R217 del Departamento de Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la División de Ingenierías Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, en el segundo nivel del edificio R del conjunto sur, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

6. Las propuestas serán valoradas por un grupo de distinguidos universitarios pertenecientes a la Facultad de Ingeniería.

7. El fallo se dará a conocer durante el cierre del concurso interfacultades *por el Uso Eficiente del Agua en la UNAM*, y será publicado posteriormente en los medios internos de comunicación de la Facultad.

8. En caso de encontrarse situaciones no previstas por estas bases, la decisión final quedará a consideración del jurado.

9. Los participantes en el concurso aceptan incondicionalmente las bases antes expuestas.

10. Mayores informes a los correos: enriquecv@ingenieria.unam.mx, criems@hotmail.com. Tel. 56208010 ext. 1222 y 1224.

Ciudad Universitaria, 31 de octubre de 2019